

VIOLENCIA DE GENERO



1. Clinton elogia resolución de la ONU para proteger a la mujer contra la violencia. Por Jane Morse

2. La violencia contra la mujer es un asunto económico y de derechos humanos. Por Jane Morse.

Si desea hacer algún comentario sobre esta publicación escriba a:
mrliqu@lincoln.org.ec

Centro LINCOLN
Sección de Prensa y Cultura
Embajada de los Estados Unidos
de América
Avigiras E12-170 y Eloy Alfaro
Quito - Ecuador
Teléfonos:
(593-2) 398-5282/5109/5148
<http://www.usembassy.org.ec/lincolnirc/indexsp.html>
E-mail: reference@lincoln.org.ec

Clinton elogia resolución de la ONU para proteger a la mujer contra la violencia

Por Jane Morse
Redactora

La violencia contra la mujer no es cultural sino criminal, dijo la secretaria de Estado Hillary Rodham Clinton al Consejo de Seguridad de la ONU al impulsar la decisión del Consejo de aprobar por unanimidad una resolución para proteger a la mujer en situaciones de conflicto.

Clinton presidió la sesión del Consejo de Seguridad del 30 de septiembre en la que se aprobó la resolución 1888, que describe medidas que las Naciones Unidas y los estados miembros pueden tomar para prevenir la violencia sexual relacionada con situaciones de conflicto.

“El problema de la violencia sexual en los conflictos no puede ni debe separarse de cuestiones más generales de seguridad que enfrenta el Consejo. Ha llegado el momento de que todos asumamos nuestra responsabilidad de ir más allá de la condena de este comportamiento y adoptar medidas concretas para ponerle fin, hacer que sea socialmente inaceptable y reconocer que no es de índole cultural, sino criminal”, dijo Clinton.

Entre las medidas incluidas en la resolución 1888 están:

- El nombramiento de un representante especial para dirigir los esfuerzos para terminar con la violencia sexual contra las mujeres y los niños en casos de conflicto.
- La creación de un equipo de expertos para ayudar a los gobiernos a prevenir la violencia sexual contra las mujeres y los niños en casos de conflicto, el fortalecimiento de los sistemas de justicia civiles y militares y la mejora de la asistencia a las víctimas.
- La presentación de informes de las misiones de mantenimiento de paz de la ONU al Consejo de Seguridad respecto de la prevalencia de violencia sexual.
- Consideración por el Consejo de Seguridad de la ONU de los patrones de violencia sexual durante el proceso de adopción o dirección de sanciones.
- La inclusión de asesores de protección de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz en lo que sea oportuno y como se determine por el secretario general de la ONU.
- Presentación de informes anuales del secretario general en cuanto a la aplicación de esta resolución así como la elaboración de informes más sistemáticos sobre la violencia sexual en casos de conflicto

La violencia sexual contra las mujeres y los niños en casos de conflicto está ampliamente extendida en muchos lugares del mundo. Tan sólo en la República Democrática del Congo, aproximadamente se informa de 1.100 violaciones cada mes, un promedio de 36 mujeres y niñas son violadas cada día, y los perpetradores con frecuencia mutilan a las mujeres en el curso del ataque. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer informó que en Ruanda, hasta medio millón de mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994.

En los conflictos de los Balcanes durante la década de 1990 fueron de alrededor de 60.000, en Sierra Leona el número de incidentes de violencia sexual relacionada con la guerra entre las mujeres internamente desplazadas entre 1991 y 2001 fue de aproximadamente 64.000.

Al dirigirse al consejo el 30 de septiembre, el secretario general de la ONU Ban Ki-moon criticó el utilizar a civiles como objetivos en los conflictos y dijo que la resolución 1888 es “una plataforma ambiciosa” para intensificar la lucha contra la violencia contra la mujer. “La violencia sexual —en los conflictos armados o, desde luego, en cualquier otro momento— no debe tener cabida ni se la debe proteger”, dijo.

La administración de Obama ha apoyado enérgicamente la protección de la mujer y ha nombrado asesores especiales para abogar por los asuntos de la mujer tanto en el país como en el extranjero. Clinton, al dirigirse a mujeres jefes de estado el 24 de septiembre dejó bien sentado que los asuntos de la mujer serán “el eje central de mi mandato como secretaria de Estado”

En declaraciones emitidas poco después de que el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad la resolución 1888, el presidente Obama aplaudió su lenguaje, y dijo que envía un “mensaje inequívoco” de que “la violencia contra la mujer y los niños no será tolerada y deber ser cesada”.

MAS ALLÁ DE LAS RESOLUCIONES DE LA ONU

Clinton instó al Consejo de Seguridad de la ONU a tomar medidas adicionales más allá de aquellas recomendadas en la resolución 1888 así como otras dirigidas a proteger a las mujeres y los niños.

Dijo que la protección de las mujeres y los niños debe ser una prioridad crítica para todas las tropas de mantenimiento de paz de la ONU. “Para reflejarlo, los mandatos nuevos y renovados deben incluir un lenguaje que condene la violencia sexual y dé nuevas

directrices a las misiones de mantenimiento de la paz para trabajar con las autoridades locales para ponerle fin”, expresó.

“Debemos tratar de asegurar que nuestras respectivas fuerzas militares y policiales, sobre todo las que participarán en misiones de mantenimiento de la paz, desarrollen los conocimientos necesarios para prevenir la violencia sexual contra las mujeres y los niños y responder a ésta. Se contribuirá a este objetivo aumentando el número de mujeres que prestan servicios en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, dijo la secretaria de estado. Clinton comentó que cuando recientemente visitó la misión de la ONU en Goma en la República Democrática del Congo, le impresionó lo bien integrada que estaba y que había mujeres que representaban a todos los países.

“No olvidemos que a menudo las mujeres dirigen los llamamientos a favor de la paz en las comunidades asoladas por la violencia. Hemos visto mujeres cumpliendo esta función en Liberia, Ruanda e Irlanda del Norte y Guatemala. Incluso cuando sufren pérdidas terribles en conflictos de los que no fueron responsables, las mujeres tienen la voluntad de superar las divisiones, encontrar puntos de confluencia y fomentar el entendimiento. Al igual que ellas buscan la paz, nosotros también debemos hacerlo garantizando que sean parte de todos los esfuerzos”, agregó.

Clinton instó a los estados miembros de la ONU a asegurarse de que sus programas de ayuda al exterior incluyen medidas para prevenir y responder a la violencia contra mujeres y niños y para asegurar que las mujeres están incluidas en el diseño y aplicación de tales programas.

más información:

Democracia y Derechos Humanos/ Ciudadanos con voz. IIP/Departamento de Estado de los Estados Unidos. <http://www.america.gov/esp/global/democracy.html>

Conflictos en África agravan atrocidades cometidas en base al género. Por Jane Morse, IIP/ Departamento de Estado de los Estados Unidos. 4 de Agosto de 2009. <http://www.america.gov/st/democracy-spanish/2009/August/20090804115453Jesrom0.1715204.html>

Cuestiones relativas a la mujer son foco importante de la política exterior de EE.UU. Por Jane Morse, IIP/Departamento de Estado de los Estados Unidos. 25 de septiembre de 2009. <http://www.america.gov/st/democracyhr-spanish/2009/September/20090928151433ajesrom0.5209009.html>

Mensaje de secretaria Clinton sobre violencia de género tiene acogida en todo el mundo. Jane Morse. IIP/Departamento de Estado de los Estados Unidos. 21 de agosto de 2009. <http://www.america.gov/st/develop-spanish/2009/August/20090821141552ajesrom0.4699671.html>

La violencia contra la mujer es un asunto económico y de derechos humanos

Por Jane Morse
Redactora

La violencia contra la mujer no sólo es un asunto de derechos humanos, sino también económico para los países en que la mujer es atacada con brutalidad, así como para Estados Unidos.

En la primera comparecencia inédita, nunca realizada antes sobre el asunto y que tuvo lugar el 1 de octubre ante el pleno de la Comisión del Senado de Estados Unidos para Asuntos Exteriores, senadores y funcionarios de gobierno estadounidenses acordaron que la violencia contra la mujer es tanto un crimen contra la humanidad como una carga económica, y que se deben emprender mayores esfuerzos para aplicar las leyes que protegen a la mujer.

La mujer es “el motor del crecimiento económico”, dijo a la Comisión Melanne Verveer, que ocupa el nuevo cargo de embajadora en misión especial para Asuntos de la Mujer, creado por la administración de Obama. En todo el mundo, las mujeres tienden a reinvertir la mayoría de los ingresos que tengan en sus familias y sus comunidades.

“Las mujeres de las que se abusa o que tienen miedo de la violencia son incapaces de realizar su pleno potencial y contribuir al desarrollo de sus países”, dijo Verveer. Hay enormes costes económicos relacionados con la violencia contra la mujer, indicó, y destacó que en Estados Unidos la violencia contra la mujer resulta en lo que se calcula como 1.800 millones de dólares en pérdidas cada año en productividad y ganancias. “Este tipo de pérdidas se repiten en todo el mundo”, dijo.

El senador John Kerry, presidente de la comisión, está de acuerdo. Dijo que las sociedades que protegen a la mujer están en una mejor posición para el desarrollo económico. Si todas las sociedades respetaran a la mujer, la carga que tiene Estados Unidos sería menor, según indicó.

Verveer destacó que la violencia contra la mujer tiene muchas formas y afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Actos de violencia incluyen negar a las mujeres y las niñas cuidados adecuados para la salud, nutrición y educación, matrimonios infantiles, violaciones, asesinatos de “honor” y relacionados con las dotes, abortos motivados por el género del bebé, trata de personas, y mutilación genital. “Esta violencia no es ‘cultural’, sino criminal”, dijo Verveer.

APLICAR LA LEGISLACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL ES ESENCIAL

La violación se usa de forma más extensa como herramienta de guerra, según dijeron los funcionarios estadounidenses, especialmente en la República Democrática del Congo, en donde un promedio de 36 mujeres son violadas cada día.

“En demasiados casos, especialmente cuando las fuerzas de seguridad están implicadas, no se emprende acción legal en serio contra estos criminales”, dijo Verveer.

Stephen Rapp, el embajador especial de Estados Unidos para Asuntos de Crímenes de Guerra, dijo a la Comisión que una alta prioridad debe ser asegurar que cuando se cometa violación y violencia contra la mujer, aquellos responsables tengan que rendir cuentas. Rapp, que sirvió en el Tribunal Penal Internacional de Ruanda, dijo que asegurar la justicia reafirma valores morales esenciales, reconoce el sufrimiento de las víctimas y hace que los perpetradores tengan que rendir cuentas públicamente. Destacó la necesidad de tipificar como delito la violencia contra la mujer y de aplicar las leyes existentes en los tribunales locales, nacionales e internacionales.

Verveer dijo a la Comisión que Estados Unidos ha comprometido millones de dólares para ayudar a mujeres y niñas que han sido víctimas de la violencia, pero que la educación, según dijo, es crítica para llegar a la raíz de las causas de la violencia contra la mujer. Se debe hacer más, dijo, para otorgar a las mujeres y las niñas el valor y respeto que merecen.

Para más información (en inglés) véase el texto preparado para la comparecencia de Verveer: <http://www.state.gov/s/gwi/rls/rem/2009/130180.htm> el sitio Web del Departamento de Estado.

Webliogr@fia
VIOLENCIA DE GENERO

“Varias encuestas mundiales sugieren que **la mitad de todas las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por sus esposos o parejas**, actuales o anteriores. En Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica y los Estados Unidos, del 40 al 70% de las mujeres víctimas de asesinato fueron asesinadas por sus parejas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En Colombia, según se informa, una mujer es asesinada por su pareja o ex pareja cada seis días. Cientos de mujeres fueron raptadas, violadas y asesinadas en Ciudad Juárez, México, y sus alrededores, en un período de 10 años.” Extracto de “Unidos para poner fin a la violencia de la Mujer,” folleto informativo de las Naciones Unidas.

“**Unidos para poner fin a la violencia de la Mujer,**” Naciones Unidas.
Sitio Oficial: <http://www.un.org/spanish/women/endviolence/>

Folleto Informativo, Naciones Unidas. 3p. formato pdf.
http://www.onu.org.pe/Upload/Documentos/2008-S_VAW_factsheet.pdf

Consejo de Seguridad adopta resolución contra violencia sexual
<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=16673>

Violencia Domestica:La Mujer Golpeada y la Familia. Jeffrey L. Edleson, ZVI C. Eisikovits. Buenos Aires : Granica, c1997 (Sp, 362.82, E23,). Este libro puede ser consultado en el Centro Lincoln.

E-COLECCIÓN

El Centro Lincoln de la Sección de Prensa y Cultura, Embajada de los Estados Unidos presenta un nuevo servicio su colección de libros electrónicos, en texto completo, sobre “Estudios Estadounidenses.” Los mismos que están disponibles a través del Internet, donde Usted lo desee a través de una suscripción. Para conocer más sobre los títulos visite nuestro sitio de Internet: <http://www.usembassy.org.ec/lincolnirc/indexsp.html>

